3800

I. Municipalidad QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 001991

QUINTERO, 17 JUL. 2023

NO EXENTO

VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por la Oficina de Movilización;

Lo dispuesto en la Ley Nª 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Titulo III, Párrafo 3º, Artículo Nº75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** en Cometido funcionario a JAIME CARTAGENA AGUILAR RUN [redacted]
-SANTIAGO El día 12/06/2023 traslado de usuario Ángel Bernal Con Acompañantes María Cárdenas Espinoza y Carlos Hernández Pizarro a centro de adiciones en Talagante. Se traslada en móvil arrendado Placa Patente SKZY-92, Hora salida: 09:15hr. hora regreso: 16:45hr. Se solicita un viatico simple.

2.- **PÁGUESE** conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		$23.477.-	21.01.004.006
COMBUSTIBLE	$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	$		
ESTACIONAMIENTO	$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO ALCALDE

FRANCISCO JELDES DIAZ
ALCALDE (S)

Distribución:
1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de control
4.. Personal (2)
FJD/YGS/JMC/yzc.-